



Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco

En la Villa de Arganda del Rey siendo las diez y ocho horas del día catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial por la convocatoria al efecto los señores Don Eugenio Sabarés Zabada, D. José Olivares Arceval, D. Anasio Arcejo Lanza, D. Cipriano Lanza Fernández, D. José Pérez Ruiz, D. Miguel Bolcanar Tedia, D. Luis del Pono Branda, D. Felipe Hermosa Orejón, D. Eugenio de la Torre Aguilera. Preside D. Eugenio Sabarés Zabada y asiste el Secretario el que suscribe D. Emilio Millano Lanza.

Comienza la Sesión dando lectura íntegra al oficio que trasunto literalmente dice así: "Gobierno Civil de la Provincia de Madrid. - Secretaría General. - Sesión Segunda. - Aseguido el número dos mil ciento once, D. el Justísimo Sr. Director General de Administración Local con fecha cuatro del actual a propuesta de este Gobierno Civil ha tenido a bien aprobar la designación de Sr. Comisario Jefe del Ayuntamiento de Arganda del Rey en la forma siguiente: Alcalde, D. Eugenio Sabarés Zabada. - Jueces D. José Olivares Arceval, D. Anasio Arcejo Lanza, D. Cipriano Lanza Fernández, D. José Pérez Ruiz, D. Miguel Bolcanar Tedia, D. Luis del Pono Branda, Don Felipe Hermosa Orejón, D. Eugenio de la Torre Aguilera. Lo que comunico a V. para su conocimiento el de esta Corporación y el de los interesados, a quienes entrego formalmente mis resoluciones, que se adjuntan, para el conocimiento de sus cargos, para lo cual comencé y terminé a Sesión extraordinaria. Dándose cuenta el cumplimiento de la presente Orden con la mayor urgencia posible. Dios guarde a V. muchos años. Madrid a trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco."

Presidente
D. Eugenio Sabarés Zabada

- Vocales
- D. José Olivares Arceval
 - " Anasio Arcejo Lanza
 - " Cipriano Lanza Fernández
 - " José Pérez Ruiz
 - " Miguel Bolcanar Tedia
 - " Luis del Pono Branda
 - " Felipe Hermosa Orejón
 - " Eugenio de la Torre Aguilera

Secretario
D. Emilio Millano Lanza

Constitución el Ayuntamiento
cuarenta y cinco

Abajo de mil novecientos cuarenta. - El Gobernador Civil de Pinat. - Hay un sello en tinta azul que dice: Jefe Civil de la Provincia de Ilocos Sur. Presidente de la Comisión Gestora Interina del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Terminada la lectura total del acuerdo se hacen cargo de sus credenciales que son examinadas por todos y cada uno de ellos de las que resultan nombrados Alcalde Presidente de esta Comisión Gestora Don Eugenio Salinas Taboada el que acto seguido pasa a ocupar el sillón Presidencial; y manifiesta que en uso de las facultades que le han sido conferidas por el Delegado el Sr. Gobernador Civil de la Provincia tiene en su poder Tomiento de Alcalde de esta Corporación a D. José Olivas Arce que ocupa el primer puesto en el orden de gestores establecido en la comunicación gubernativa base de este Ayuntamiento y como quiera que en esta reunión extraordinaria y conforme a lo dispuesto en el oficio transunto debe dar posesión de sus cargos a todos los presentes presentes a su realización según el orden establecido en el oficio de referencia es decir empezando por D. José Olivas Arce y terminando por D. Eugenio de la Torre Aguilan. Jurando todos por Dios y por el Rey de por su honor cumplir bien y fielmente las obligaciones encomendadas en honor al Rey y en beneficio de la patria y de la Villa de Arganda del Rey.

Acto seguido se procede a la designación de los siguientes cargos y comisiones: Síndico, D. Miguel Babasas y Medina;

Delegado del Sr. Alcalde en el Barrio de la Sonda:

Don Eugenio de la Torre Aguilan.

Para que propague y estudie relaciones a la cuestión económica municipal y demás relaciones con

Síndico

Delegado en la Sonda